

Anuncio de licitación

Servicios

Directiva 2014/24/UE

Apartado I: Poder adjudicador

- I.1) **Nombre y direcciones**
CABILDO INSULAR DE TENERIFE
Plaza de España, s/n
Santa Cruz de Tenerife
38003
España
Teléfono: +34 901501901
Correo electrónico: csc@tenerife.es
Fax: +34 922239704
Código NUTS: ES709
Direcciones de internet:
Dirección principal: www.tenerife.es
- I.2) **Contratación conjunta**
- I.3) **Comunicación**
Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en: <https://www.tenerife.es>
Puede obtenerse más información en la dirección mencionada arriba
Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a la dirección mencionada arriba
- I.4) **Tipo de poder adjudicador**
Autoridad regional o local
- I.5) **Principal actividad**
Servicios públicos generales

Apartado II: Objeto

- II.1) **Ámbito de la contratación**
- II.1.1) **Denominación:**
Contrato del servicio de instalación y mantenimiento del cableado estructurado del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife
Número de referencia: A-519-2016
- II.1.2) **Código CPV principal**
50332000
- II.1.3) **Tipo de contrato**
Servicios
- II.1.4) **Breve descripción:**
La presente contratación tendrá por objeto la prestación de un Servicio de Instalación y Mantenimiento del Sistema de Cableado Estructurado (SCE) de las sedes del ECIT, cuyas redes locales (en adelante LAN) e infraestructuras físicas están bajo la responsabilidad del Servicio Técnico de Informática y Comunicaciones (en adelante STIC), y que se indican en el Anexo I: Listado de Sedes del Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante PPT), de acuerdo con las características y especificaciones técnicas recogidas en el mencionado PPT.

II.1.5) Valor total estimado

Valor IVA excluido: 264 000.00 EUR

II.1.6) Información relativa a los lotes

El contrato está dividido en lotes: no

II.2) Descripción**II.2.1) Denominación:****II.2.2) Código(s) CPV adicional(es)****II.2.3) Lugar de ejecución**

Código NUTS: ES709

II.2.4) Descripción del contrato:

El contrato incluye las siguientes prestaciones principales:

- Mantenimiento básico: servicio permanente de ejecución mensual que debe contemplar:
 - o Mantenimiento correctivo de la infraestructura del SCE existente.
 - o Actuaciones evolutivas y preventivas de alcance limitado: nuevas instalaciones y modificaciones del SCE existente, con los límites indicados en el PPT.
 - o Suministro ágil de materiales: mantenimiento de un stock local en las dependencias del STIC y gasto autorizado hasta un umbral mensual.
- Servicios ampliados: servicio excepcional y bajo demanda del ECIT, para:
 - o Actuaciones pequeñas que sobrepasen el alcance del servicio básico.
 - o Actuaciones complejas y/o de envergadura.
 - o Suministro de materiales necesarios.

II.2.5) Criterios de adjudicación

El precio no es el único criterio de adjudicación, y todos los criterios figuran únicamente en los pliegos de la contratación

II.2.6) Valor estimado

Valor IVA excluido: 264 000.00 EUR

II.2.7) Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición

Duración en meses: 24

Este contrato podrá ser renovado: sí

Descripción de las renovaciones:

El contrato podrá ser prorrogado de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 8 del PCAP y de lo establecido en el art.303 del TRLCSP

II.2.10) Información sobre las variantes

Se aceptarán variantes: no

II.2.11) Información sobre las opciones

Opciones: no

II.2.12) Información sobre catálogos electrónicos**II.2.13) Información sobre fondos de la Unión Europea**

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

II.2.14) Información adicional**Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico****III.1) Condiciones de participación**

- III.1.1) **Habilitación para ejercer la actividad profesional, incluidos los requisitos relativos a la inscripción en un registro profesional o mercantil**
Lista y breve descripción de las condiciones:
Ver cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
- III.1.2) **Situación económica y financiera**
Criterios de selección indicados en los pliegos de la contratación
- III.1.3) **Capacidad técnica y profesional**
Criterios de selección indicados en los pliegos de la contratación
- III.1.5) **Información sobre contratos reservados**
- III.2) **Condiciones relativas al contrato**
- III.2.1) **Información sobre una profesión concreta**
- III.2.2) **Condiciones de ejecución del contrato:**
Ver cláusula 28 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares
- III.2.3) **Información sobre el personal encargado de la ejecución del contrato**

Apartado IV: Procedimiento

- IV.1) **Descripción**
- IV.1.1) **Tipo de procedimiento**
Procedimiento abierto
- IV.1.3) **Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición**
- IV.1.4) **Información sobre la reducción del número de soluciones u ofertas durante la negociación o el diálogo**
- IV.1.6) **Información sobre la subasta electrónica**
- IV.1.8) **Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública**
El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: sí
- IV.2) **Información administrativa**
- IV.2.1) **Publicación anterior referente al presente procedimiento**
- IV.2.2) **Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación**
Fecha: 11/10/2016
- IV.2.3) **Fecha estimada de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar**
- IV.2.4) **Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación:**
Español
- IV.2.6) **Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta**
Duración en meses: 2 (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas)
- IV.2.7) **Condiciones para la apertura de las plicas**
Fecha: 19/10/2016
Hora local: 15:00
Lugar:
La fecha y hora indicadas son provisionales ya que, dentro de los 5 días hábiles siguientes, exceptuando sábado, a la finalización de presentación de proposiciones, se procederá a la calificación de la documentación general contenida en el sobre nº1, salvo que se presenten proposiciones por correo, en cuyo caso, habrá que estar a lo dispuesto en la cláusula 14.2 del PCAP.
Información sobre las personas autorizadas y el procedimiento de apertura:

Miembros de la Mesa de Contratación (ver cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares)

Apartado VI: Información complementaria

VI.1) Información sobre la periodicidad

Se trata de contratos periódicos: no

VI.2) Información sobre flujos de trabajo electrónicos

Se aceptará la facturación electrónica

VI.3) Información adicional:

Ver anexos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y en los de Prescripciones Técnicas

VI.4) Procedimientos de recurso

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso

Tribunal Administrativo de contratos públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias (recurso especial con carácter potestativo)

Santa Cruz de Tenerife

España

VI.4.2) Órgano competente para los procedimientos de mediación

VI.4.3) Procedimiento de recurso

Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso:

De conformidad con el art.44 del TRLCSP y la cláusula 33 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

VI.4.4) Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso

VI.5) Fecha de envío del presente anuncio:

02/09/2016